

(P. de la C. 783)

18^{va} ASAMBLEA 5^{ta} SESION
LEGISLATIVA ORDINARIA
Ley Núm. 14
(Aprobada en 2 de Abril de 20 19)

LEY

Para denominar el tramo de la Carretera PR-368, que discurre desde la Escuela Intermedia José Onofre Torres hasta el puente del Sector Río Cañas en el Municipio de Yauco, con el nombre de William Pacheco Nazario.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las personas que son recordadas con cariño y admiración por sus compueblanos son aquellas que con su trabajo y dedicación transforman la vida de la gente a la que sirven. El señor William Pacheco Nazario fue sin duda alguna, una de esas personas.

Don William Pacheco Nazario nació el 17 de abril de 1945 en el Barrio Caimito de Yauco. Proviene de un humilde hogar compuesto por don Juan Pacheco y doña Dulcina Nazario, que en paz descansen. Es el segundo de once hermanos, los cuales son los siguientes: Rosaura, Oscar (QEPD), Nilda, Lidya, Argot, Carmencita, Ángel, Luis, Daisy, Eduardo y Lilliam. En el año 1971, contrajo matrimonio con Ana Dilia Camacho García, con quien procreó sus hijos Willie, Wildelis y Brenda.

Don William Pacheco Nazario comenzó sus estudios elementales en la escuela del Barrio Diego Hernández; los intermedios en la Escuela Elvira Vicente y culminó su cuarto año de escuela superior en la Escuela Ernesto Ramos Antonini, mejor conocida como la "Yauco High". Previo a su graduación de cuarto año para el año 1963, se mudó al Barrio Almácigo Alto donde en poco tiempo se hizo amigo de todos. Luego de graduarse ingresó en el ejército. Durante la guerra de Vietnam, fue trasladado a Alemania; lugar donde se destacó, obteniendo varios galardones. Después de servir por varios años, regresó a Puerto Rico e ingresó a la Guardia Nacional en la cual sirvió por seis años.

Desde pequeño, a William Pacheco Nazario le gustaba ayudar a su padre en la fabricación de muebles. Adquirió una gran experiencia que más tarde le sirvió para convertirse en uno de los comerciantes más exitoso del Municipio de Yauco. Fue entonces para el año 1974 que comenzó junto a un socio, la construcción del Hotel El Cacique, el cual fue inaugurado en el año 1976. Más tarde, extiende sus facilidades hasta crear el Hotel El Cafetal, el cual consta de sesenta y siete habitaciones, incluyendo piscina, barra, salón de actividades y una hermosa vista panorámica hacia la represa del Río Loco y las montañas del Municipio de Yauco. Luego en febrero del año 2004 inauguró el Restaurant El Cafetal Sea Food.

Además, don William Pacheco Nazario, siempre sintió una gran inclinación por el deporte, donde fue un pilar del deporte yaucano. Fue apoderado de los Cafeteros de

Yauco del Béisbol Doble A de la Sección Suroeste de Puerto Rico. De igual manera fue apoderado de un equipo de softball en la Liga Millino; apoderado del Béisbol Doble A Juvenil; apoderado en varias categorías en las Pequeñas Ligas, obteniendo el primer campeonato de Puerto Rico de las Categorías Coquí (otorgándole como premio un viaje a Disney World con el equipo) y la categoría Major (teniendo la oportunidad de viajar a Venezuela con el equipo a competir representando a Puerto Rico en el campeonato mundial). Fue coapoderado del equipo tricampeón de la Sección Suroeste del Béisbol Doble A, Los Cafeteros de Yauco. Don William Pacheco Nazario además se caracterizó por ayudar económicamente a todas las disciplinas del deporte y a todas las organizaciones o actividades que mantienen la cultura puertorriqueña viva y que promueven la unión familiar. Participó de varias campañas benéficas donde por su gran empatía y su capacidad de conmoverse con el dolor ajeno ayudó a un sinnúmero de personas. Nunca supo negarle su ayuda a todas aquellas personas que acudieron a donde él para pedirle una cooperación.

Don William Pacheco Nazario recibió un sinnúmero de dedicatorias y reconocimientos de organizaciones educativas, recreativas y deportivas de Yauco; entre los cuales figuran los siguientes:

- Para el 18 de abril de 1992, fue seleccionado por el programa radial Resumen Deportivo como el Deportista de la Década;
- En octubre de 1996, fue seleccionado como Comerciante del Mes;
- Perteneció a la Asociación Recreativa de la Urbanización La Quinta, lugar donde residió durante 27 años y donde sus vecinos y amigos le hicieron un reconocimiento;
- En octubre de 1998, el Club La Cuesta bautizó el nombre de su liga como la "Liga William Pacheco Nazario";
- En enero de 1999, fue instalado en la Galería de los Inmortales del Deporte Yaucano;
- En el año 1999 fue seleccionado como el Taíno del Año 1999;
- En el año 2002 fue seleccionado por el Comité del Encuentro Yaucano en Brooklyn, New York como el Valor Yaucano 2002;
- En el año 2002, la Familia Caraballo Cales le dedicó El Concierto de la Navidad Yaucana;
- Para el año 2004, el Club Alma Yaucana de Cleveland, Ohio, le dedicó el Decimoquinto Festival del Café.

Don William Pacheco Nazario fue un excelente ser humano que brindó un gran ejemplo para la comunidad yaucana. Cosechó grandes éxitos como comerciante, cívico, deportista y sobretodo como buen padre de familia. Reconociendo el compromiso que tiene esta Asamblea Legislativa por atender y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, entre los cuales se encuentran los yaucanos, y por todo lo anteriormente mencionado, se denomina el tramo de la Carretera PR-368, que discurre desde la Escuela Intermedia José Onofre Torres hasta el puente del Sector Río Cañas del Municipio de Yauco, con el nombre de William Pacheco Nazario.

Esta Asamblea Legislativa, entiende meritorio y procedente reconocer el legado de don William Pacheco Nazario y su trayectoria de impacto en el Municipio de Yauco. Por tanto, es un orgullo denominar el tramo de la Carretera PR-368, que discurre desde la Escuela Intermedia José Onofre Torres hasta el puente del Sector Río Cañas del Municipio de Yauco, con el nombre de William Pacheco Nazario, en honor a su trayectoria como comerciante y aportaciones educativas, recreativas y deportivas del Municipio de Yauco.

DECRÉTASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Artículo 1.-Se denomina el tramo de la Carretera PR-368, que discurre desde la Escuela Intermedia José Onofre Torres hasta el puente del Sector Río Cañas en el Municipio de Yauco, con el nombre de William Pacheco Nazario.

Artículo 2.-La Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Gobierno de Puerto Rico tomará las medidas necesarias para dar cumplimiento a las disposiciones de esta Ley, según lo dispuesto en la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada.

Artículo 3.-Esta Ley comenzará a regir inmediatamente luego de su aprobación.

DEPARTAMENTO DE ESTADO
Certificaciones, Reglamentos, Registro
de Notarios y Venta de Leyes
Certifico que es copia fiel y exacta del original
Fecha: 10 DE ABRIL DE 2019

Firma



Lcdo. Félix Vega Fournier
Secretario Auxiliar
Departamento de Estado
Gobierno de Puerto Rico